



SELO  
Registrado el 19/01/2023  
Nº de entrada 491 / 2023

## ANEXO IV

### NOTIFICACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD

Señor/a	Daniela Gómez-Mansilla Guerra
Director/a titular del centro	CEIP San Clemente
Código del centro	46007827
Localidad	Sedaví

NOTIFICA al Ayuntamiento de Sedaví que el consejo escolar del centro o la titularidad del centro (en el caso de los centros privados concertados) CEIP San Clemente ha iniciado el procedimiento para modificar la distribución horaria de la jornada escolar a partir del curso escolar 20 23 /20 24 , que, en el caso que la apruebe la dirección general competente, quedaría establecida como se describe en el documento que se adjunta.

Sedaví , 18 de enero de 20 23

El director/a / titular



Firmado: Daniela Gómez-Mansilla Guerra



Sello de recibo del Registro municipal

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE Sedaví





SELO  
 Registrado el 19/01/2023  
 Nº de entrada 491 / 2023

## ANEXO VI

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Centr	CEIP San Clemente
Código	46007827
Localidad	Sedaví
Etapa o etapas	Infantil y Primaria

En caso de que el centro tenga los dos niveles educativos, Educación Infantil y Educación Primaria, y elabore horario propio para la etapa de Educación Infantil, tendrá que hacer constar el horario establecido en cada etapa.

#### 1. HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario apertura		9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Horario cierre		17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
Horario lectivo		9-14	9-14	9-14	9-14	9-14
HNL <sup>1</sup>	Horario comedor	14-15.30	14-15.30	14-15.30	14-15.30	14-15.30
	Horario actividades extraescolares de carácter voluntario	15.30-17	15.30-17	15.30-17	15.30-17	15.30-17
	Otro horario no lectivo	7.30-9.00	7.30-9.00	7.30-9.00	7.30-9.00	7.30-9.00

El secretario/a del consejo escolar, o  
 la titularidad del centro (en caso de centros privados concertados)

El director/a / titular

Firmado:



Firmado:



2. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (hará falta concretar con lo que estipulan los artículos 4 y 5)<sup>2</sup>**
3. **COMEDOR ESCOLAR (hará falta concretar con lo que estipula el artículo 7)<sup>3</sup>**
4. **TRANSPORTE ESCOLAR (cal concretar amb el que estipula l'article 7)<sup>3</sup>**

1 Horario no lectivo

2 Tiene que definirse en detalle la lista de actividades extraescolares, la programación de estas, la duración, las ratios y las funciones de los monitores-ponentes atendidos los intereses y las características del alumnado y cumpliendo las condiciones que establecen los artículos 4 y 5 de esta orden, y también hay que adjuntar los documentos adicionales que haga falta.

3 Hay que definir el impacto que la modificación de la jornada tendrá en la utilización del servicio de comedor y de transporte escolar. Si se establecen como nuevos los servicios de comedor o transporte escolar, tendrán que reunir los requisitos que señala el artículo 7 de esta orden.





SELLO

Registrado el 19/01/2023  
Nº de entrada 491 / 2023

FIRMADO POR

La persona interesada  
CEIP SAN CLEMENTE  
NIF 096550471  
19/01/2023

## REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaça Jaume I, nº 5  
46910 Sedavi (València)

Código: 1762883

## Interesado nº 1

Doc. identidad: NIF Q: [REDACTED]  
Nombre: CEIP SAN CLEMENTE  
Notificación: Electrónica  
Idioma: Castellano  
Correo-e: 46007827@gva.es

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (\*)

## Representante

Doc. identidad: NIF [REDACTED]  
Nombre: GOMEZ MANSILLA GUERRA DANIELA  
Notificación: Electrónica  
Idioma: Castellano  
Correo-e: 46007827@gva.es

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (\*)

*Representación válida comprobada mediante certificado digital*

## Contenido de la Instancia

Anexo IV Comunicación de inicio de Modificación de la Jornada escolar.

Exponemos:

Que después de su aprobación en C. Escolar, Claustro y realizada la reunión a las familias tal como indica la Orden 9/2022 de 25 de febrero de la Consellería de Educación Cultura y Deporte por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud, la dirección del centro ha empezado el inicio de solicitud aportando la documentación requerida.

Lo que ponemos en conocimiento del Ayuntamiento mediante el Anexo adjunto.

Un saludo

## Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
ANNEX IV COMUNICACIO AJUNTAMENT	RvmJ5+Bx [REDACTED] p8rFVPX7truAUaXAuTr [REDACTED]	1,0 MB

## Aceptación de condiciones:

- El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: AJUNTAMENT DE SEDAVÍ  
Sede Electrónica: <https://sedavi.sede.dival.es/>  
Delegado Protección de Datos: [informatica@sedavi.es](mailto:informatica@sedavi.es)  
Dirección postal: Plaça Jaume I, nº 5 - 46910 Sedavi (València)

(\*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



AJUNTAMENT DE SEDAVÍ

Código Seguro de Verificación: KAAA [REDACTED] EMD7 YVW4 [REDACTED]

## Instancia

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedavi.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1